

**NOMBRE DEL ALUMNA:** MARIA LUISA CRUZ DIAZ

**CARRERA:** LICENCIATURA EN DERECHO

**CUATRIMESTRE:** 7°

**MATERIA:** ARGUMENTACION JURIDICA

**CATEDRATICO:** LIC: JULIO CESAR VAZQUEZ ESPINOSA

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2020

# "TIPOS DE DISCURSOS Y TIPOS DE ENUNCIADOS"

ENUNCIADOS NO DESCRIPTIVOS



**. DISCURSO POLITICO** ➔ Es lenguaje que utilizan los presidentes, gobernadores la cual le interesa a toda la ser humano ya que trata de temas que son muy significativo para ellos

**. DISCURSO RELIGIOSO** ➔ Es una persona que detenta una función religiosa por medio de este discurso el emisor entrega contenidos a sus oyentes, informa sobre típicos religiosos y da a conocer la postura oficial de la organización ala que pertenece

**. DISCURSO EMPRESARIAL** ➔ Se dan a lugar en los ámbitos corporativos, con el fin de informar sobre asuntos que competen al capital humano que se encuentra en el lugar de trabajo o actividad empresarial



## ENUNCIADO JURIDICO O NORMAL

-Pueden ser de distintas clases

**ENUNCIADOS PRACTICOS:** aquellos que dirigen directamente una conducta y por ello tiene efectos prácticos

**ENUNCIADOS NO PRACTICOS:** que no tienen carácter prescriptivo pero que informan sobre algún elemento que haya que precisar



Las normas jurídicas como enunciados inscripciones, o como expresiones de una lengua natural observables empíricamente, perceptibles por la vista, el oído, o cualquier otro órgano sensorial



**. DISCURSO EXPOSITIVO** ➔ Son aquellos que emplean para dar a conocer una serie de asuntos de intereses de la audiencia o bien para exponer temas que resulten trascendentales para el grupo en general

**. DISCURSO ARGUMENTATIVO** ➔ Se caracteriza porque el éxito o fracaso de una determinada decisión, dependerá de las razones que previamente se hayan expuesto para justificarla

**. DISCURSO INFORMATIVO** ➔ Son expresiones objetivas que se realizan sobre ciertas porciones de la realidad, con el fin de brindar datos referentes a la misma



**. DISCURSO PUBLICITARIO** ➔ Es la herramienta oral más empleada en el marketing con esto se busca dar a conocer un producto o un servicio a un determinado sector para la adquisición del mismo



- **Discurso político**
- **Discurso empresarial**
- **Discurso religioso**



## NORMATIVOS

Se traducen en una norma propiamente dicha y a su vez pueden ser de dos tipos: enunciados que expresan normas y enunciados que expresan el uso de poderes normativos. Los enunciados que expresan normas pueden ser deónticos o regulativos o no deónticos o constitutivos

## SE CLASIFICAN

## VALORATIVOS

Son valores que sustentan a un determinado Ordenamiento jurídico, pero no se traducen en guía de un comportamiento en forma directa



- Es que éste aparece en forma escrita publicado en alguno de los diarios oficiales donde se publican las disposiciones jurídicas de un Estado.
- Dicho enunciado no aparece publicado aisladamente, sino formando parte del cuerpo de un texto más amplio, que lleva como título "Ley", "Decreto", "Orden ministerial",

## ENUNCIADOS JURIDICOS



El discurso se maneja mediante todo mensaje o comunicación expresa que se realiza de forma pública, a una exposición o bien un relato que un individuo quiera dar a conocer a la sociedad o a una agrupación de ciertas personas la cual busca con su fin es que siempre busca mover masas, el convencer posturas y el consolidar posiciones o modos de actuar

## MANERA EN COMO SE MANEEJA Y COMO FUNCIONAN

## DENTRO DEL LENGUAJE

- Coexistencia, cuando un enunciado está junto con otro dentro o fuera del mismo cuerpo jurídico, pero siempre dentro del mismo sistema jurídico;
- Relación formal, cuando un enunciado es condición necesaria formal para la existencia del otro, como son las normas de competencia, las de procedimiento legislativo, etc. en relación con sus derivadas;
- Relación material, cuando un enunciado es condición necesaria material de la existencia de otro, como son las normas generales en relación con las normas especiales que las desarrollan sin que puedan entrar en conflicto con ellas.



LOS DISCURSOS SE CLASIFICAN

## TEMATICA

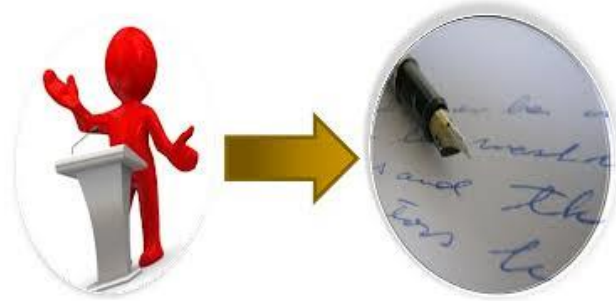
## ESTRUCTURA

- **Expositivo**
- **Argumentativo**
- **Informativo**
- **Publicitario**

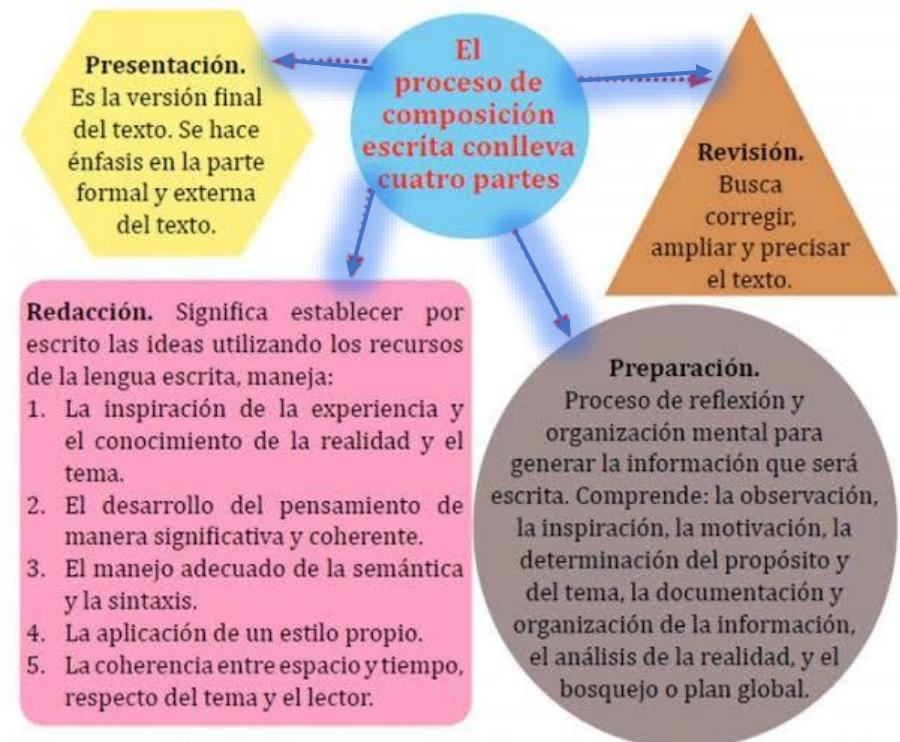




# COMO FUNCIONAN DENTRO DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO LOS TIPOS DE DISCURSO Y TIPOS DE ENUNCIADOS



Los Enunciado funcionan en término que nos va a permitir el determinar cómo se asocian los actos de habla, de forma jerárquica o lineal, en las posibles estructuras de dichos enunciados, y cómo estos se integran en la intervención.



El discurso oral es distinto a uno regular en este, solo debe de comunicar tus ideas ala audiencias



Así que el discurso debería estar estructurada de manera tal que llegue a la mayoría de los puntos de vista asociados con el tema

El enunciado siempre nos dará esa sensación de unidad cerrada, conclusa. Estamos ante un proceso de enunciación autosuficiente semánticamente, independientemente sintácticamente y delimitado del resto del discurso por dos pausas de larga extensión; son éstas las características definitorias y constitutivas del enunciado, y no sólo su estructura sintáctica.

## Relación Simétrica y Asimétrica

- Dentro de la situación comunicativa se dan diferentes grados de cercanía entre los hablantes:
- Simétrica:** dos o más hablantes con un mismo rol. También se da entre los que manejan un mismo registro o nivel de habla.
- Asimétrica:** dos o más hablantes con un mismo rol. También se da entre los que manejan un mismo registro o nivel de habla.

**El Objetivo:** es convencer ala audiencia sobre tus ideas. La audiencia podrá estar compuesta por gente con perspectivas sobre el tema

La relación que se establece entre un acto discursivo jerárquico y otro como integrantes del enunciado, unidad discursiva autónoma, por tanto con sentido completo, puede implicar una restricción inferencial bidireccional entre los dos actos jerárquicos, o una restricción inferencial unidireccional.

pero para mis dientes hablo claro porque el Rigor Jurídico También puede alcanzarse con lenguaje claro



La creación de un acto discursivo es al mismo tiempo: un acto de referencia, en cuanto que a través de ella emitimos un contenido descriptivo, un acto de enunciación, y también un acto de relación con otras proposiciones (explícitas o no).

## JUNTOS PERO NO REVUELTOS



No todos los actos discursivos se integran de la misma manera; unos lo hacen funcionalmente en otro fragmento; otros se mantienen entre ellos en un mismo nivel discursivo, por lo que el tipo de relación que se establece no conlleva restricción inferencial alguna y tan sólo indica el lugar que ocupa el acto discursivo en el conjunto del enunciado: